



Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCIÓN MUNICIPAL No. 018/99 á 19 de febrero de 1999

V I S T O :

El Of. Int. No. 032/99 de fecha 09 de Febrero de 1999 de la Dirección Administrativa del Honorable Concejo Municipal, que solicita se instruya al Ejecutivo Municipal ampliar el contrato con la Compañía Boliviana Ciacruz S.A., para la cobertura de la póliza de seguro a dos vehículos del Órgano Deliberante.

CONSIDERANDO :

Que, el Gobierno Municipal ha procedido a la adquisición de dos vehículos marca Toyota Prado, tipo vagoneta, las mismas que fueron asignadas al Presidente y Vicepresidente del H. Concejo Municipal

Que, el Ejecutivo Municipal tiene firmado un contrato con la Compañía Boliviana Ciacruz S.A., con relación a la póliza de Seguros Automotores de los vehículos de propiedad del Gobierno Municipal y que a la fecha viene prestando un buen servicio.

Que, siendo necesario y urgente que dichos vehículos cuenten con la cobertura del seguro para cualquier siniestro que pudiera suceder en el desarrollo de sus actividades.

POR TANTO :

El Honorable Concejo Municipal en uso de sus legítimas atribuciones y en sesión de fecha 19 de febrero de 1999.

R E S U E L V E :

Artículo 1ro.- Instrúyase al Ejecutivo Municipal la ampliación del Contrato que tiene el Gobierno Municipal con la Compañía Boliviana Ciacruz S.A., para que dicha firma cubra la Póliza de Seguros a los siguientes vehículos:

Movilidad asignada a la Presidencia del H. Concejo Municipal.

- Vagoneta Toyota Prado
- Color: Rojo Mica
- Chasis: RZJ 95 - 0012659
- Motor: 3RZ - 1656155
- Modelo: 1998



Concejo Municipal

" El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RES. MCPAL. 018/99 - PAG. 02..//

Movilidad asignada a la Vicepresidencia del H. Concejo Municipal.

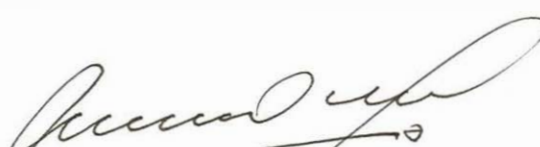
- Vagoneta Toyota Prado
- Color: Rojo
- Chasis: RZJ 95 - 0016675
- Motor: 3RZ - 1771688
- Modelo: 1998

Artículo 2do.- Páguese con cargo a la partida correspondiente del Honorable Concejo Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE .


Prof. Sarah Ribera de Ribera
CONCEJAL SECRETARIA




Dr. Bismarck Kreidler Flores
CONCEJAL PRESIDENTE